
PROCEDIMIENTO DE BLOQUEO DE PAGINA SOLICITADAS POR MINTIC A GRAFENO COMUNICACIONES SAS

En cumplimiento con las normativas vigentes GRAFENO COMUNICACIONES SAS tiene estipulado el siguiente procedimiento para el bloqueo de páginas de pornografía infantil y juegos de apuestas ilegales.

1. Realizar la revisión de los listados publicados en las páginas, y descargarlos semanalmente.

<https://archivo.mintic.gov.co/ubpi/620/w3-propertyvalue-7594.html>

<https://archivo.mintic.gov.co/ubpi/664/w3-propertyvalue-30805.html>

2. Realizar el cargue de las páginas en el equipo de borde Mikrotik en el cual se tiene políticas de filtrado de contenido correspondiente a cada listado.

3. La verificación y seguimiento está a cargo del NOC el cual es el encargado de ejecutar pruebas semanales del correcto funcionamiento de los filtros respectivos y redirección de páginas, enviando aviso oportuno para la actualización de nuevas urls.

4. Esquema de seguridad en la red.

